



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 19 de Agosto de 2014

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 1988/4 "PRONÓSTICO DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARQUES EÓLICOS", bajo la dirección del Dr. Fernando Tilca, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 2614/13, el Dr. Fernando Tilca solicita la incorporación del Prof. Carlos Alberto Fernández y del Sr. Ricardo Alberto Caso al proyecto N° 1988/4, bajo su dirección.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

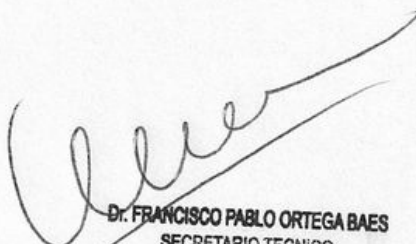
(En la Reunión Extraordinaria del día 16 de Abril de 2014)

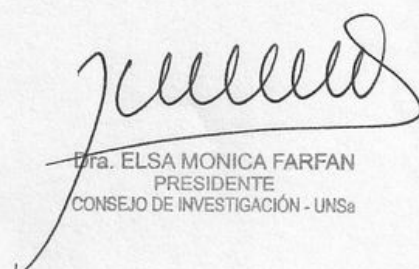
### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Prof. Carlos Alberto Fernández (DNI: 17912289) y del Sr. Ricardo Alberto Caso (DNI: 11538768), como colaboradores técnicos del Proyecto N° 1988/4, bajo la dirección del Dr. Fernando Tilca, a partir del 18 de Diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al interesado, al director del proyecto y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 080/2014-CCI**

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa